

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DEL CDB JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2010

El segmento de alto nivel y los grupos de trabajo continuaron con su labor durante todo el día. El Grupo de Trabajo I se ocupó del cambio climático, los biocombustibles y la diversidad biológica marina. El Grupo de Trabajo II examinó el plan estratégico, el Artículo 8(j), y la estrategia de movilización de recursos. Las negociaciones sobre APB se centraron en los conocimientos tradicionales, la utilización y los derivados, y el cumplimiento. Centrándose también en APB, se llevó a cabo una consulta ministerial oficiosa y por la tarde se celebró una sesión en plenario.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

La sesión matutina incluyó un panel de discusión de los interesados directos, seguido de las declaraciones de las organizaciones internacionales pertinentes.

Pavan Sukhdev, Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), presentó un informe sobre las conclusiones clave del estudio *La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB)*, argumentando que la contabilidad económica debe “hacer visible lo invisible” mediante la incorporación del capital natural en las decisiones de gestión en todos los niveles. Barry Gardiner, GLOBE Internacional, destacó que el Plan de Acción sobre el Capital Natural de GLOBE conformaba un paso en dicha dirección, y Gustavo Fonseca, FMAM, convino en que la contabilidad del capital natural debe permitir que la conservación de la diversidad biológica funcione como un trampolín para lograr el desarrollo económico. James Griffiths, Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development), destacó la responsabilidad y la oportunidad de negocio para incorporar la diversidad biológica en las operaciones de las empresas, destacando la Plataforma Japonesa de Negocios y Diversidad Biológica como un ejemplo del tipo de colaboración necesaria. Masaaki Kanda, Gobernador de la Prefectura de Aichi, y Takashi Kawamura, Alcalde de Nagoya, describieron el papel fundamental que juegan las autoridades locales en la aplicación de los objetivos del Convenio, destacando la Declaración de Aichi-Nagoya en Autoridades Locales y Diversidad Biológica.

En representación de la Juventud, Niwa Rahmad Dwitama, Universidad de Indonesia, hizo un llamado para la inclusión de un representante permanente de la juventud en el CDB, y anunció la creación de la Organización Mundial de la Juventud para la Diversidad Biológica. Silvia Ribeiro, Grupo

ETC, argumentó que la pérdida de la diversidad biológica debe abordarse mediante la restauración de la dignidad de la población local y los medios de subsistencia y no mediante mecanismos de mercado que en primer lugar causaron el problema. Malia Nobrega, IIFB, explicó que el respeto de los derechos indígenas y las prácticas es fundamental para el éxito del Convenio, y que las formas de vida indígenas ayudan en la formación de un futuro integral y sostenible.

La Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Christiana Figueres, destacó que la Conferencia sobre el Cambio Climático en Cancún ofrece una oportunidad para crear sinergias entre la conservación, el financiamiento y las políticas climáticas. El Secretario Ejecutivo de la CNUCLD, Luc Gnacadja, señaló a la conservación de la diversidad biológica como una forma eficaz de romper el círculo vicioso entre la pobreza, la degradación del suelo, la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático.

John Scanlon, Secretario General de CITES, también en nombre de la Convención de Ramsar, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS, por sus siglas en inglés) y la Convención del Patrimonio Mundial (World Heritage Convention, en inglés), hizo hincapié en que la adopción de un plan estratégico amplio, el cual presente metas sólidas y relevantes que permitan reflejar las realidades de los países a través de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (NBSAP, por sus siglas en inglés), contribuirá a contar con acciones más congruentes y eficaces en el terreno. Julia Marton-Lefèvre, Directora General de la UICN, destacó la importancia de la movilización de recursos adecuados para el protocolo de APB y el plan estratégico. Jan McAlpine, Directora del FNUB, destacó que los beneficios de los bosques van más allá de la producción de alimentos, madera y carbono, haciendo hincapié en que la gestión forestal implica la resolución de compensaciones entre diferentes grupos. Emmanuel Ze Meka, Director Ejecutivo de la OIMT, se refirió al memorando de entendimiento con la Secretaría del CDB. Olav Kjørven, PNUD, y Eduardo Rojas-Briales, FAO, hicieron hincapié en la importancia de los pequeños donativos y otros mecanismos para ayudar a los pequeños agricultores y a las comunidades indígenas en la conservación de la diversidad biológica y las medidas para la utilización sostenible.

La sesión de la tarde incluyó declaraciones de los ministros y viceministros. El príncipe Alberto de Mónaco pidió un nuevo comienzo en la diversidad biológica y mostrar valor para asumir responsabilidades colectivas mediante la aplicación de un nuevo camino de desarrollo que reconozca el valor de la naturaleza. La mayoría de las partes hicieron hincapié en la necesidad

imperiosa de llegar a un acuerdo sobre un plan estratégico eficaz, un protocolo de APB justo y equitativo, los recursos financieros adecuados y oportunos.

Varios hicieron hincapié en la necesidad de un protocolo de APB jurídicamente vinculante. NORUEGA, MALASIA y BRUNEI hicieron hincapié en que el protocolo debe ante todo beneficiar a las comunidades locales y a los pobres. ECUADOR y ZIMBABWE afirmaron la importancia de respetar la soberanía nacional, y ARGELIA, ZIMBABWE, KENYA, SURINAME y NEPAL destacaron la necesidad de respetar y reconocer los conocimientos tradicionales. INDIA describió la participación en los beneficios como el pilar faltante en el Convenio.

En cuanto al plan estratégico, DINAMARCA, ALEMANIA y KIRIBATI destacaron que sus objetivos deben ser mensurables; y con BOTSWANA y ECUADOR señalaron que deberían ser alcanzables y realistas. UGANDA sugirió que las metas abarquen la pobreza y el desarrollo, además de la diversidad biológica.

En cuanto a la movilización de recursos, ARGELIA, PAPÚA NUEVA GUINEA, ZAMBIA y otros pidieron el desembolso oportuno y previsible de fondos, y la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, REPÚBLICA DEL CONGO, PAKISTÁN, GAMBIA, y las ISLAS SALOMÓN también señalaron la necesidad de la transferencia de tecnología y la construcción de capacidad. FRANCIA y ALEMANIA indicaron que aumentarían los fondos para la conservación, con FRANCIA prometiendo 500 millones de euros por año para el periodo 2014 a 2020.

ZIMBABWE, INDIA, ECUADOR y MALAWI endosaron una mayor cooperación Sur-Sur, con INDIA agregando que esos esfuerzos deben ser apoyados por la cooperación Norte-Sur, y no reemplazados.

BRUNEI, GAMBIA y otros dijeron que estaban explorando nuevas alianzas regionales, internacionales y bilaterales. La REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, UGANDA, GUINEA BISSAU, ESTONIA y SURINAME hicieron hincapié en la necesidad de estrategias nacionales para involucrar a la sociedad civil y a las comunidades locales.

Mientras que ZAMBIA, GUINEA BISSAU, LAOS y UGANDA indicaron que no habían logrado cumplir la meta de 2010 debido a la insuficiencia de recursos financieros y la capacidad técnica, ECUADOR destacó los patrones estructurales de producción y consumo, y MALDIVAS culpó a la avaricia y estilos de vida insostenibles. Varios añadieron que los vínculos entre la diversidad biológica, el cambio climático y la reducción de la pobreza crean sinergias potenciales entre las Convenciones de Río. BOTSWANA, ISLANDIA, BELICE, PERÚ, MONGOLIA y otros reportaron avances en sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (NBSAP, por sus siglas en inglés), sus esfuerzos en la aplicación y la expansión de sus áreas protegidas.

BOTSWANA, MALDIVAS, KENYA y otros destacaron los vínculos entre la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático, con PAKISTÁN, ISLAS SALOMÓN y PAPÚA NUEVA GUINEA afirmando que REDD y REDD+ ofrecen soluciones sinérgicas para ambos. Un número de países indicaron la necesidad de adoptar nuevos instrumentos científicos y económicos para lograr el plan estratégico. FRANCIA, MALÍ, ISLANDIA y PAKISTÁN apoyaron la creación de una Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), con PAPÚA NUEVA GUINEA y UGANDA indicando que la falta de datos sobre la diversidad biológica dificulta alcanzar el objetivo 2010. FRANCIA, NORUEGA, POLONIA, GAMBIA y PAKISTÁN expresaron su apreciación del TEEB y estudios relacionados sobre la economía de los ecosistemas y la diversidad biológica. ARGELIA, ZIMBABWE, ISLANDIA, KENYA y MALAWI respaldaron la propuesta de Japón sobre la conmemoración de la Década de las NU sobre la Diversidad Biológica.

GRUPO DE TRABAJO I

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS: En cuanto al proyecto de decisión sobre las especies exóticas invasoras, los delegados acordaron un texto propuesto por el grupo de contacto

sobre los biocombustibles, reconociendo que las especies exóticas invasoras nuevas y existentes pueden representar amenazas a la diversidad biológica, e instando a las Partes a aplicar el enfoque precautorio en la introducción y propagación de las especies exóticas invasoras para la producción de biomasa, con la referencia a la producción agrícola entre corchetes, incluyendo materias primas para biocombustibles y para el secuestro de carbono, en consonancia con los principios rectores del CDB sobre las especies exóticas invasoras.

CAMBIO CLIMÁTICO: La cooperación entre las Convenciones de Río: Los delegados discutieron la referencia entre corchetes sobre la convocatoria de una sesión conjunta de alto nivel de las Convenciones de Río en relación con la Cumbre Río+20. La UE aceptó que se eliminara, pero pidió que se especificara que las Conferencias de las Partes de las Convenciones de Río estudiarán la forma de hacer uso de los trabajos preparatorios en el marco de la cumbre, con BRASIL especificando “junto con la Oficina de Río+20”. Sobre la solicitud a la Secretaría que recopile información sobre geoingeniería, los delegados acordaron recopilar: puntos de vista de las comunidades indígenas y locales y otros interesados directos; información sobre los posibles impactos de la geoingeniería en la diversidad biológica asociada a las consideraciones sociales, económicas y culturales; y las opciones sobre las definiciones y la comprensión de “geoingeniería relacionada con el clima pertinente para el CDB”.

REDD+: BRASIL sugirió, y los delegados acordaron, pedir a la Secretaría que incluya “aspectos de la diversidad biológica” en relación con el papel de REDD+, al presentar una propuesta de actividades conjuntas con la CMNUCC y la CNUCLD, con la UE recomienda que la Secretaría transmita esta información para su consideración en la CdP 17 de la CMNUCC. La UE sugirió, y los delegados acordaron, que la Secretaría: identifique, para la consideración del OSACTT, posibles indicadores para evaluar la contribución de REDD+ para alcanzar los objetivos del CDB; y evaluar los posibles mecanismos para vigilar los impactos en la diversidad biológica de estos y otros enfoques de mitigación basada en los ecosistemas, sin perjuicio de posibles futuras decisiones de la CMNUCC.

La UE también presentó un texto de compromiso solicitando a la Secretaría que colabore con las organizaciones internacionales pertinentes para identificar las deficiencias en el conocimiento sobre los vínculos entre la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible y la “conservación y la restauración de las reservas de carbono orgánico”. Los delegados no llegaron a un acuerdo sobre apoyar el desarrollo de orientación para mejorar la complementariedad entre las medidas nacionales forestales relacionadas con la diversidad biológica y aquellas medidas sobre el cambio climático, con BRASIL, NUEVA ZELANDA, CHINA y MÉXICO, con la oposición de la UE y NORUEGA, solicitando la eliminación de dichas referencias. La referencia quedó entre corchetes. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión, con la excepción del texto sobre las salvaguardias REDD+, en espera de las consultas ministeriales oficiosas.

BIOCOMBUSTIBLES: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.12). La Presidenta Hufler hizo un llamado a los delegados a no abrir el texto acordado por el grupo de contacto, y propuso centrarse en el texto entre corchetes.

Condiciones relacionadas: En cuanto a las referencias entre corchetes sobre la tenencia de la tierra, la seguridad de la tierra y el agua, que están presentes en el texto que reconoce los impactos de los biocombustibles en las condiciones socioeconómicas asociadas, la REPÚBLICA DOMINICANA apoyó la inclusión del agua y la tenencia de la tierra. SUIZA, con la INDIA, favorecieron la tenencia de la tierra. El GRUPO AFRICANO, con el apoyo de FILIPINAS, propuso “la tierra y seguridad en la tenencia de la tierra y los recursos”. BRASIL prefirió “el acceso a la tierra, el agua y otros recursos”. Los delegados acordaron la propuesta de la Presidencia de hacer referencia a “la tenencia de la tierra y los derechos sobre los recursos, incluyendo el agua”.

Inventarios nacionales de las áreas: Con relación a una invitación a las Partes a que desarrollen sus inventarios nacionales para identificar las áreas con alto valor de diversidad biológica, los ecosistemas críticos y áreas de importancia para comunidades indígenas y locales, FILIPINAS aceptó que se elimine una referencia adicional a “áreas prohibidas (no-go areas) reconocidas a nivel nacional”, con la condición de que los delegados acordaran invitar a las Partes a evaluar e identificar las áreas y ecosistemas que no sólo podrían ser utilizadas para la producción de biocombustibles, sino también aquellas “exentas” de ello. Los delegados convinieron esta petición.

Vida sintética: GHANA propuso que se elimine el texto que insta a las Partes a aplicar el enfoque precautorio en la introducción y uso de organismos vivos modificados para la producción de biocombustibles, así como la liberación en el medio ambiente de la vida sintética y para garantizar que los organismos sintéticos para la producción de biocombustibles no sean liberados en el medio ambiente, refiriéndose a la decisión sobre las cuestiones incipientes. FILIPINAS, CAMERÚN, REPÚBLICA DOMINICANA y BOLIVIA solicitaron garantizar que la vida sintética, célula o genoma no sean liberados en el medio ambiente. La UE propuso invitar a las Partes a considerar la cuestión de la biología sintética para la producción y la utilización de biocombustibles en relación con los tres objetivos del CDB al momento de implementar esta decisión y la Decisión IX/2 (Biocombustibles y la diversidad biológica). Los delegados finalmente acordaron: instar a las Partes a aplicar el enfoque precautorio para la liberación en el de la vida sintética, célula o genoma medio ambiente; y reconoce el derecho las Partes, de conformidad con la legislación nacional, de suspender la liberación de la vida sintética en el medio ambiente.

Título de la decisión: Los delegados debatieron ampliamente el título del proyecto de decisión. BRASIL y GHANA, con la oposición de REPÚBLICA DOMINICANA, SUIZA, TANZANIA, NAMIBIA, FILIPINAS y EL SALVADOR, apoyaron la referencia a la diversidad biológica agrícola. Tras las consultas informales con la Presidenta Huffer, los delegados acordaron “los biocombustibles y la diversidad biológica”, mencionando en el preámbulo la promoción de los impactos positivos de la producción y uso de biocombustibles en la diversidad biológica y la minimización de los impactos.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA:

Los delegados aceptaron un texto limpio del grupo de contacto sobre diversidad biológica marina en masse. La UE propuso, y los delegados acordaron, pedir a la Secretaría que incluya en la propuesta para desarrollar actividades conjuntas entre las Convenciones de Río, la interacción entre los océanos y el cambio climático, y las alternativas de estrategias de mitigación y adaptación. Luego los delegados debatieron la solicitud de un taller de expertos sobre los océanos y el cambio climático, finalmente acordando que se convoque dicho taller, e invitando a la colaboración con la CMNUCC, en apoyo del desarrollo de insumos para el desarrollo de actividades conjuntas entre las Convenciones de Río. La UE propuso, y los delegados acordaron, que se eliminaran los corchetes en el texto sobre el establecimiento de metas nacionales para la aplicación del programa de trabajo. Los delegados dejaron entre corchetes las referencias al plan estratégico, en espera de negociaciones paralelas.

GRUPO DE TRABAJO II

PLAN ESTRATÉGICO: Misión: SUIZA informó sobre las consultas oficiosas y presentó enmiendas al proyecto, señalando que aún existen corchetes. Los delegados debatieron si las Partes deben tomar medidas “encaminadas a detener” (“towards halting”) o “para detener” (“to halt”) la pérdida de diversidad biológica para el año 2020. COLOMBIA e INDIA indicaron que podían aceptar “para detener” (“to halt”) la pérdida de diversidad biológica, siempre que no se incluya el plazo. COLOMBIA, con ECUADOR, sugirió la adopción de sólo el primer párrafo de la misión propuesta, el cual también se refiere a garantizar que los ecosistemas sean resilientes y que continúen prestando los servicios esenciales. NUEVA ZELANDA propuso eliminar

la referencia a los “puntos de inflexión.” BRASIL solicitó el compromiso de todas las Partes para alcanzar la ambiciosa meta de garantizar la cooperación, la creación de capacidad, transferencia de tecnología y recursos financieros adecuados. La UE hizo un llamado a contar con una misión que conlleve un fuerte mensaje político que facilitaría la movilización de mayor financiamiento y voluntad política.

Aplicación: CANADÁ propuso, y los delegados aceptaron, alentar a las Partes a establecer metas nacionales sobre la diversidad biológica, en lugar de aprobar leyes y políticas nacionales. Los delegados también acordaron referirse a “los sistemas de cuentas nacionales, según proceda”. FILIPINAS pidió, y los delegados acordaron, hacer una mención especial de los países ambientalmente más vulnerables. Permaneció entre corchetes una referencia a los recursos financieros oportunos, nuevos y adicionales para la aplicación del plan estratégico.

Metas generales: El Copresidente del grupo de contacto, Katerås, informó a los delegados que se había preparado un documento no oficial para reflejar los resultados de las discusiones informales sobre las metas pendientes. Los delegados adoptaron metas para 2020 sobre: evitar la sobre pesca; gestionar sosteniblemente la agricultura, la acuicultura y la silvicultura; disminuir la contaminación a niveles que no son perjudiciales para la diversidad biológica; identificar las especies exóticas invasoras y controlar especies exóticas invasoras prioritarias; prevenir la extinción de las especies amenazadas identificadas; mejorar el conocimiento, la base de la ciencia y las tecnologías relacionados con la diversidad biológica.

Los delegados también adoptaron metas para 2015 sobre: reducir al mínimo las presiones antropogénicas en los arrecifes de coral; y desarrollar las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica como instrumentos de política. En cuanto a la meta de la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y animales de granja, MÉXICO propuso, y los delegados acordaron, mantener la diversidad y desarrollar e implementar estrategias para reducir al mínimo la erosión genética en 2020.

En cuanto a la meta sobre los conocimientos tradicionales, el IIFB propuso que, para el año 2020, los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y los usos tradicionales y consuetudinarios de los recursos biológicos, son respetados y totalmente integrados y reflejados en la aplicación del CDB, con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales. NUEVA ZELANDA, CANADÁ, la UE, NORUEGA, MÉXICO, MALASIA, JAPÓN, FILIPINAS y ECUADOR apoyaron la propuesta. INDIA, con el apoyo de GUATEMALA y el GRUPO AFRICANO, pidió una referencia a que los conocimientos tradicionales sean protegidos mediante “sistemas sui generis y otros”, pero los delegados finalmente acordaron referirse a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes.

En cuanto a la sobresaliente meta para el 2020 de que la tasa de pérdida de los hábitats naturales se reduzca por lo menos a la mitad, y cuando sea factible, sea cercana a cero, el único tema aún pendiente era si debía mencionar específicamente a los bosques, a lo cual se opuso GUATEMALA. En cuanto a la meta sobre Áreas Protegidas, CHINA pidió restringir las zonas marinas protegidas a las aguas dentro de la jurisdicción nacional. CANADÁ acordó remover los corchetes de la gestión “equitativa” de las áreas protegidas. En la meta que se refiere a la restauración de los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, la referencia específica al agua permanece entre corchetes.

Sobre la meta que aborda los recursos financieros para la aplicación del plan estratégico, BRASIL presentó una nueva propuesta, afirmando que para el año 2020 a más tardar, deberán incrementarse los niveles existentes de los recursos financieros de todas las fuentes a través de un proceso consolidado y acordado, y deberán llegar a por lo menos US\$200 mil millones. NORUEGA también presentó una nueva propuesta que indica que para el año 2020, los recursos (financieros, humanos y

técnicos) se incrementarán al menos de acuerdo con los objetivos establecidos en la estrategia de movilización de recursos. El Presidente Luna propuso que se incluyan ambas propuestas a modo de opciones en el texto. SUIZA se opuso a esto, señalando que la orientación ministerial prevista sobre la movilización de recursos hizo hincapié en la necesidad de un mayor flujo de recursos a través de la financiación pública complementada por otros canales y la necesidad de evaluar el requisito de los fondos existentes. El Presidente Luna aclaró que la orientación ministerial no fue adoptada formalmente, y estaba destinada a inspirar en lugar de prejuzgar las negociaciones.

Varios delegados acogieron con beneplácito las dos opciones concretas, con FILIPINAS señalando que podrían ser integradas como texto de compromiso. Varios países en desarrollo apoyaron la propuesta de BRASIL, haciendo hincapié en la necesidad de establecer un monto y una meta específicos. La UE, con el apoyo de CANADÁ, propuso un texto alternativo pidiendo un aumento sustancial de los recursos de todas las fuentes para la efectiva aplicación del CDB y su plan estratégico, a través de un proceso consolidado y acordado y en contra de una línea de base acordada. AUSTRALIA solicitó que antes se realizara un análisis de necesidades.

ARTÍCULO 8 (j): Código de conducta ética: Destacando los ocho años de trabajo sobre el tema, el Presidente Luna presentó el proyecto de decisión respectivo y el código adjunto (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.28), tomando nota de que el texto no contiene corchetes. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión.

Artículo 8(j) PPT: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.27). Con relación a un indicador de las tendencias relativas al cambio de uso del suelo, FILIPINAS propuso referirse a “los derechos de tenencia de la tierra y los recursos”, que refleja el texto acordado en la decisión sobre los biocombustibles. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión en su versión modificada.

ESTRATEGIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS: Las discusiones sobre un proyecto de decisión continuaron durante la noche (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.29).

GRUPO DE CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE APB

Por la mañana, François Pythoud (Suiza) informó sobre los avances en las consultas sobre la utilización y los derivados, tomando nota que los delegados aún estaban en desacuerdo sobre si referirse a la utilización de los recursos genéticos o de los recursos biológicos; y sobre el uso de una definición acordada de los derivados, en el contexto de varios artículos. El Presidente del pequeño grupo sobre los conocimientos tradicionales, Lowe, señaló que fue excelente que se llegara a un consenso sobre los conocimientos tradicionales públicamente disponibles, pero elogió a los delegados por resolver otros problemas relacionados con los conocimientos tradicionales. El Copresidente del pequeño grupo sobre el Cumplimiento, Lago, señaló que estaban esperando comentarios sobre una propuesta relativa a las cuestiones relacionadas con el cumplimiento (artículo 13). Anne Daniel (Canadá) informó que el grupo de redacción jurídica estaba examinando el texto para que tuviera coherencia y claridad jurídica. El Copresidente del ICG, Casas, anunció que celebrarían consultas oficiosas con los jefes de las delegaciones.

Por la tarde, el Copresidente del ICG, Casas, informó que aún persisten las diferencias fundamentales en la utilización y los derivados, con dos opciones restantes en virtud del artículo 2 (c), que se refieren a la investigación y el desarrollo de: material genético accedido en virtud del artículo 5; o la expresión genética o el metabolismo de los recursos genéticos.

Por la noche, el Copresidente del ICG, Hodges, propuso celebrar nuevas consultas oficiosas sobre la utilización y los derivados. JAPÓN anunció su intención de celebrar reuniones bilaterales con los representantes regionales en la mañana del viernes, en caso de no llegarse a un acuerdo la noche del jueves, tras lo cual la Presidencia japonesa de la CdP 10 presentará un texto del protocolo limpio para su examen en el plenario. Tomando nota de que algunas Partes no están alineadas con

los grupos regionales, AUSTRALIA y los PAÍSES AFINES DE ASIA Y EL PACÍFICO, pidieron reuniones con pequeños grupos o Partes individuales. Luego, los delegados consideraron la transferencia de tecnología (artículo 18 bis) y el mecanismo financiero (artículo 19), hasta entrada la noche.

PLENARIO

El Copresidente del ICG, Hodges, informó que a pesar de los notables esfuerzos y los avances concretos alcanzados, el ICG no había concluido su labor sobre el protocolo de APB. El Copresidente del ICG, Casas, destacó los avances en el consentimiento fundamentado previo indígena para el acceso a los recursos genéticos (artículo 5 (1) bis), y las cuestiones relacionadas con el cumplimiento (artículo 13). Informó que las disposiciones sobre el ámbito, la relación con otros instrumentos, las situaciones de emergencia, el mecanismo financiero, los conocimientos tradicionales públicamente disponibles y, lo más importante, la utilización y los derivados aún están pendientes. El Plenario aprobó una extensión hasta la medianoche del mandato del ICG.

EN LOS PASILLOS

Los delegados sobre APB vivieron una montaña rusa emocional el jueves. En primer lugar, se alarmaron por una noticia acerca de los planes de adoptar un protocolo “marco” de APB acompañado de una importante contribución financiera para apoyar el desarrollo capacidad sobre APB en los países en desarrollo. Después, corrió el rumor de una reunión “secreta” entre determinadas regiones y las Partes con la tarea de preparar un proyecto de orientación ministerial sobre APB, lo cual molestó a las regiones que fueron excluidas de la misma. Las emociones fueron contenidas después de que se llevó a cabo una reunión ministerial oficiosa y se hizo disponible la guía a modo no oficial. El acuerdo propuesto prevé un mecanismo multilateral de participación en los beneficios por obtener material genético y los conocimientos tradicionales adquiridos antes de la entrada en vigor del Protocolo, la participación en los beneficios por los derivados vinculados a los recursos genéticos provistos y el acceso expedito a los patógenos debido a emergencias de salud con una participación en los beneficios acelerada. Se escuchó a algunos negociadores decir: “Tal vez deberíamos aceptar la oferta, mientras está sobre la mesa”, señalando que las disposiciones del protocolo acordadas hasta el momento ya permitirían la aplicación de APB en gran medida. Otros, sin embargo, estaban preocupados de que los elementos que actualmente no forman parte del protocolo no sean incluidos en un documento jurídicamente vinculante en una fase posterior, en caso de que el protocolo sea aprobado como está ahora. “Sin el cumplimiento o sin una definición clara de la utilización, no sé que tanto se pueda hacer con esto”, señaló un delegado.

A medida que se vencía rápidamente el último plazo de la medianoche para completar el protocolo de APB y que no se vislumbraba ningún acuerdo por ningún lado, todas las miradas se enfocaron en el último esfuerzo desesperado anunciado por la Presidencia japonesa de la CdP 10 de sugerir un texto “limpio” el viernes después de celebrar consultas bilaterales con los líderes regionales. Varios comentaron que esta es una movida arriesgada, y otros añadieron que el verdadero peligro es que el plan estratégico y la estrategia de movilización de recursos se vengán abajo en el proceso. Tan solo a unas cuantas horas de la clausura del plenario, con una serie de temas críticos aún no resueltos, algunos señalaron que el tifón que se acerca Nagoya podría ser más que un fenómeno meteorológico.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis Boletín de Negociaciones de la Tierra y el análisis de la CdP 10 estará disponible el lunes 01 de noviembre de 2010 en línea en: <http://www.iisd.ca/biodiv/cop10/>